ESTUDIO PREVIO CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA CONTRATACION	
MUNICIPIO DE LA VICTORIA VALLE DEL CAUCA	
FECHA: 23 DE OCTUBRE DE 2023.	
BASE LEGAL:	En cumplimiento de lo establecido en los numerales 7 y 12 del Artículo 25 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007 y Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, la Secretaría de Desarrollo Social del Municipio de La Victoria-Valle, procede a dejar constancia de los Estudios Previos para celebrar contrato en modalidad de CONTRATACION DIRECTA, en los siguientes términos:
INFORMACION GENERAL	
El Proyecto está inscrito en el Banco de Proyectos (INVERSION):	SI X NO___NO APLICA___ NUMERO DE PROYECTO: 2023764030015 FECHA: JULIO 03 DE 2020
Los Bienes, Obras o Servicios están incluidas en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA):	SI X NO___
EL PROYECTO CUENTA CON AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS (SI ES DEL CASO):	CUAL: EXPEDIDO POR: NO APLICA X
CONSTANCIA DEL ANÁLISIS REALIZADO, PARA CONOCER EL SECTOR RELATIVO AL OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN. (ART. 2.2.1.1.1.6.1 D. 1082/2015)	

DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD: Con el objetivo de apoyar el cumplimiento "FORTALECIMIENTO, FOMENTO Y PROMOCION DEL DEPORTE Y LA RECREACION EN EL MUNICIPIO DE LA VICTORIA, VALLE", a cargo de la Secretaria de Desarrollo Social del Municipio de La Victoria Valle, se requiere de una persona natural o jurídica con la idoneidad y la experiencia suficiente para brindar el apoyo a la Secretaria en la Monitoria de Deportes en ARTES MARCIALES, en la formación deportiva de Treinta (30) Asistentes entre niños, niñas y jóvenes del Municipio.

En el Plan Indicativo 2020-2023, en el PROGRAMA 1: FOMENTO Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, se tiene contemplada la acción Disciplinas deportivas en formación mediante monitorias o escuelas/clubes de formación deportiva, y como indicador de producto: Número de Disciplinas deportivas mediante monitorias o escuelas/clubes en formación. En la cual se encuentra la formación en artes marciales, la cual se ha convertido en uno de los espacios de participación deportiva más importantes en el municipio, obteniendo participaciones importantes en torneos municipales, departamentales y nacionales.

Para continuar el progreso constante y llegar al afianzamiento de la modalidad en el municipio, además llevando a cabo una óptima y creciente preparación de los deportistas con el fin de hacer presencia en los distintos eventos municipales, regionales, departamentales, nacional e internacionales donde logremos avanzar, por estos motivos, además de los de alto rendimiento, seguir formando jóvenes deportistas, por lo que se hace necesario buscar estrategias que ofrezcan una alternativa que permita a esta población, realizar actividades deportivas y recreativas, como ocupación del tiempo libre.

Dicha actividad deportiva se impartirá en el espacio en donde la administración municipal se le autorice, procurando hacer uso de escenarios deportivos adecuados para la práctica del mismo, beneficiando a la población victoriana en general, en especial a un número aproximado de 30 personas entre niños, jóvenes y adultos, de diferentes barrios, corregimientos del municipio, en especial a las poblaciones más vulnerables.

ASPECTOS GENERALES:

Económicos y Técnicos:

UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SERVICIOS	VALOR MENSUAL
Días Calendario	37	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO EN LA MONITORIA DE DEPORTES EN LA DISCIPLINA DE ARTES MARCIALES EN EL MUNICIPIO DE LA VICTORIA VALLE.	$2.595.000,00
VALOR TOTAL			$2.595.000,00

Regulatorios: La Ley 715 de 2001 y de manera específica en el artículo 76.7, es una competencia del Municipio el sector de deporte y recreación. Así mismo, se debe cumplir con los requerimientos de la Ley 181 de 1995, Ley del Deporte, al igual que la Ley 1551 de 2012; Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1882 de 2018, Decreto 1082 de 2015.

ANÁLISIS DE LA OFERTA.

En el mercado existe personal en el área, para el caso del Municipio de La Victoria el perfil requerido es como técnico o bachiller con un año de experiencia laboral como mínimo.

Cotizaciones Obtenidas: No se requiere por tratarse de contratación directa y el contrato ser intuito personal.

ANALISIS DE LA DEMANDA.

Se realizó una búsqueda de procesos similares en la página del SECOP, con el fin verificar información de las entidades compradoras, objeto, fecha y valor del proceso; información que dejamos plasmada en la siguiente tabla:

ENTIDAD	OBJETO	VALOR	AÑO
ALCALDIA CERRITO VALLE	SERVICIO DE APOYO A LA GESTION EN ACTIVIDADES OPERATIVAS MISIONALES A LA DIRECCION DE DEPORTE Y RECREACION A TRAVES DE 20 INSTRUCTORES DEPORTIVOS PARA EJECUTAR EL PROYECTO "EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE MASIFICACION DEPORTIVA Y PREPARACION PARA DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO	93.000.000	2019

Para el caso específico del Municipio de La Victoria-Valle, se ha presentado la siguiente contratación:

No. Contrato	OBJETO	VALOR	AÑO
185-2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO EN LA MONITORIA DE DEPORTES EN LA DISCIPLINA DE ARTES MARCIALES EN EL MUNICIPIO DE LA VICTORIA VALLE	3.876.408,00	2022

FUNDAMENTO TEÓRICO Y METODOLOGIA UTILIZADA PARA ANÁLISIS DE PRECIOS.

Los precios se determinaron con los precios del mercado y según los costos de personal del sector y la zona.

CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES.

La contratación es necesaria para el Municipio de La Victoria, Valle, porque se brinda el acceso a las escuelas de formación deportiva a los niños, niñas y jóvenes del municipio, que no tienen la oportunidad o los recursos suficientes para ingresar a un club privado y donde tienen que hacer aportes mensuales. Además, servirá para conformar las distintas selecciones que representaran al municipio en los diversos torneos programados a nivel municipal, regional, departamental y/o nacional.

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

Con el objetivo de apoyar el cumplimiento del proyecto "FORTALECIMIENTO, FOMENTO Y PROMOCION DEL DEPORTE Y LA RECREACION EN EL MUNICIPIO DE LA VICTORIA- VALLE", a cargo de la Secretaria de Desarrollo Social del Municipio de La Victoria Valle, se requiere de una persona natural o jurídica con la idoneidad y la experiencia suficiente para brindar el apoyo a la secretaria en la monitoria de deportes en ARTES MARCIALES, en la formación deportiva a los niños, niñas y jóvenes del municipio, como la ocupación del tiempo libre.

Para continuar el progreso constante y llegar al afianzamiento de la modalidad en el municipio, además llevando a cabo una óptima y creciente preparación de los deportistas con el fin de hacer presencia en los distintos eventos municipales, regionales, departamentales, nacional e internacionales donde logremos avanzar, por estos motivos, además de los de alto rendimiento, seguir formando jóvenes deportistas, por lo que se hace necesario buscar estrategias que ofrezcan una alternativa que permita a esta población, realizar actividades deportivas y recreativas, como ocupación del tiempo libre.

OBJETO A CONTRATAR

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO EN LA MONITORIA DE DEPORTES EN LA DISCIPLINA DE ARTES MARCIALES EN EL MUNICIPIO DE LA VICTORIA VALLE".

CLASIFICACIÓN UNSPSC: El objeto del contrato está codificado en el clasificador de bienes y servicios UNSPSC, hasta el (tercero o cuarto) nivel, como se indica en la Tabla 1:

Tabla 1 – Codificación del objeto en el sistema UNSPSC:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	DESCRIPCIÓN
80111600	SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL

ALCANCE DEL OBJETO

El Contratista para cumplir con el objeto contractual antes señalado, deberá dar cumplimiento a las siguientes actividades específicas:

ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA:

a) Brindar la formación en las disciplinas de hap kido, taekwondo y haptaekwon
b) Desarrollar proceso de iniciación deportiva en artes marciales con niños del Municipio como estimulación para inicio de práctica de la disciplina de artes marciales.
c) Transmitir técnicas de patadas, golpes de mano, llaves de defensa personal, manejo de armas orientales, salto alto y largo, caídas, trabajos de poomsae en taekwondo y figuras de formas de hapkido.
d) Desarrollar estrategia de difusión en la comunidad para fomentar la practica de las artes marciales en el Municipio.
e) Conformar las selecciones de hap kido y taekwondo conforme a las normatividades deportivas vigentes y los requisitos según los torneos a representar
f) Acordar la participación de estas selecciones en diversos torneos, municipales, regionales y/o nacionales.
g) Apoyar la administración municipal en la organización del torneo local y regional de artes marciales.
h) Desarrollar un evento municipal de artes marciales como muestra del trabajo realizado durante el tiempo del contrato.
i) Levantar base de datos de caracterización de los deportistas victorianos que practican artes marciales, reconociendo nivel escolar, que tipo de población es, victima, Familias en Acción, persona en condición de discapacidad, etc.
j) Tomar todas las medidas y protocolos de bioseguridad en la escuela de formación.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

a) Realizar y cumplir con el objeto del contrato.
b) Presentar un informe parcial que contenga las actividades realizadas en la ejecución del contrato.
c) Presentar un informe final que contenga todas las actividades realizadas en la ejecución del contrato.

d) Salvaguardar la información y documentación que en razón a su actividad le sea confiada.
e) Dar cumplimiento al objeto del contrato con la mejor calidad posible, y a responder por el mismo.
f) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones u obstrucciones que puedan presentarse.
g) Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para la ejecución del objeto del contrato.
h) Cumplir con el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social.

MODALIDAD DE SELECCIÓN, JUSTIFICICACION Y FUNDAMENTOS JURIDICOS

CONTRATACION DIRECTA según lo previsto en el artículo 2 numeral 4 literal h) de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, por tratarse de contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión.

VALOR ESTIMADO Y JUSTIFICACION

El Presupuesto es por DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS ($2.595.000,00) M/CTE, para un periodo de treinta y siete (37) días calendario, los cuales se cancelarán mediante actas parciales.

FORMA DE PAGO: El MUNICIPIO, pagara al Contratista el valor del contrato resultante, en actas parciales previa presentación de actividades desarrolladas, adjuntando evidencia de aportes de seguridad social, y recibo a satisfacción suscrito por el Supervisor del Contrato, así:

Para estimar el valor del contrato requerido se tuvo en cuenta la necesidad de los servicios a contratar, el nivel de preparación y la experiencia de quien lo vaya a ejecutar. Además de la consulta de precios del mercado a nivel de contratos de la misma o similar naturaleza.

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO

El Plazo de Ejecución será de treinta y siete (37) días calendario.

CRITERIO PARA SELECCIONAR LA OFERTA MAS FAVORABLE

Por tratarse de contratación directa, no existe factor de asignación de puntaje, el perfil requerido es de Técnico o Bachiller con experiencia laboral mínima de un (1) año.

ANALISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

Sociales	No aplica, lo único que podría afectar el contrato serio que no hubiese profesionales para la ejecución del contrato, lo cual es muy poco probable.
Legales	No aplica, las normas que regulan la prestación de servicios están en vigencia y ante una modificación, no afectarían el contrato de prestación de servicios.
Ambientales	No aplica.
Comerciales	No aplica.
Financieros	Que el contratista no cuenta con la viabilidad financiera para una adecuada ejecución del contrato.
Técnicos	No existen otro tipo de riesgos.
Otro tipo de riesgo	No aplica.
Matriz de Riesgo	Se anexa.

LAS GARANTIAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACION

Teniendo en cuenta el tipo de contrato, la cuantía y la forma de pago, no se requiere de Garantía Única en aplicación del artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015.

ACUERDO COMERCIAL QUE COBIJA EL PROCESO CONTRACTUAL

No aplica.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN

No. 0001163 de fecha 9 de octubre de 2023

PROYECTADO POR:
Elaboro: Nelson P.Z.

CRISTIAN CAMILO ROJAS GARCIA
Secretario de Desarrollo Social

MATRIZ RIESGOS.

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoria	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implantados	Impacto después del Tratamiento				¿Afecta la ejecución del Contrato?	Persona Responsable por Implementar el Tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el Tratamiento	Fecha estimada en que se completa el Tratamiento	Monitoreo y Revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría					Cómo se realiza el Monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	General	Externo	Ejecución	Operacional	VARIACIÓN DE CANTIDAD De acuerdo a la necesidad se pueden presentar variaciones en las cantidades bienes y/o servicios u obra.	Afecta el cumplimiento del contrato	2	Menor	2	Baja	CONTRATISTA Y MUNICIPIO	Verificación de la información suministrada por el contratista	Probable	3	3	Bajo	Si	Secretaria de Despacho o supervisor o interventor	A partir de la firma del contrato	A partir de la firma del informe del supervisor o interventor	Verificando los soportes suministrados por el contratista	Permanente
2	General	Externo	Ejecución	Operacional	En el caso de que el contrato supere el tiempo establecido y su vigencia, puede presentar variaciones en los análisis de precios o precios unitarios	Afecta el cumplimiento del contrato	2	Menor	2	Baja	CONTRATISTA Y MUNICIPIO	Verificación de la información suministrada por el contratista	Probable	3	3	Bajo	Si	Secretaria de Despacho o supervisor o interventor	A partir de la firma del contrato	A partir de la firma del informe del supervisor o interventor	Verificando los soportes suministrados por el contratista	Permanente
3	General	Externo	Ejecución	Operacional	FALTA DE IDONEIDAD DE LA MANO DE OBRA Pueden presentarse fallas en la mano de obra.	Afecta el cumplimiento del contrato	2	Menor	2	Baja	CONTRATISTA	Verificación de la información suministrada por el contratista	Probable	3	3	Bajo	Si	Secretaria de Despacho o supervisor o interventor	A partir de la firma del contrato	A partir de la firma del informe del supervisor o interventor	Verificando los soportes suministrados por el contratista	Permanente
4	General	Externo	Ejecución	Operacional	EQUIPO UTILIZADO Pueden ocurrir fallas en los equipos de trabajo	Afecta el cumplimiento del contrato	2	Menor	2	Baja	CONTRATISTA	Verificación de la información suministrada por el contratista	Probable	3	3	Bajo	Si	Secretaria de Despacho o supervisor o interventor	A partir de la firma del contrato	A partir de la firma del informe del supervisor o interventor	Verificando los soportes suministrados por el contratista	Permanente
5	General	Externo	Ejecución	Operacional	INCUMPLIMIENTOS EN LAS OBLIGACIONES Cuando el contratista, no cumple con lo establecido en las obligaciones del contrato.	Afecta el cumplimiento del contrato	2	Menor	2	Baja	CONTRATISTA	Verificación de la información suministrada por el contratista	Probable	3	3	Bajo	Si	Secretaria de Despacho o supervisor o interventor	A partir de la firma del contrato	A partir de la firma del informe del supervisor o interventor	Verificando los soportes suministrados por el contratista	Permanente

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del suceso	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implantados	Impacto después del Tratamiento				¿Afecta la ejecución del Contrato?	Persona Responsable por implementar el Tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el Tratamiento	Fecha estimada en que se completa el Tratamiento	Monitoreo y Revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría					Cómo se realiza el Monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
6	General	Externo	Ejecución	Operacional	CONDICIONES CLIMÁTICAS ADVERSAS En el caso de que la ola invernal no permita dar continuidad a las labores.	Afecta el cumplimiento del	2	Menor	2	Baja	CONTRATISTA Y MUNICIPIO	Verificación de la información suministrada por el contratista	Probable	3	3	Bajo	Si	Secretaria de Despacho	A partir de la firma del contrato	A partir de la firma del informe del supervisor o interventor	Verificando los soportes suministrados por el contratista	Permanente
7	General	Externo	Ejecución	Operacional	DAÑOS A BIENES AJENOS Y A TERCEROS En el caso que en el proceso de ejecución del contrato se vea afectados los bienes de terceros	Afecta el cumplimiento del	2	Menor	2	Baja	CONTRATISTA	Verificación de la información suministrada por el contratista	Probable	3	3	Bajo	Si	Secretaria de Despacho	A partir de la firma del contrato	A partir de la firma del informe del supervisor o interventor	Verificando los soportes suministrados por el contratista	Permanente
8	General	Externo	Ejecución	Operacional	Daño o perdida de los bienes de propiedad del contratista, causados en el lugar de la ejecución del contrato.	Afecta el cumplimiento del	2	Menor	2	Baja	CONTRATISTA	Verificación de la información suministrada por el contratista	Probable	3	3	Bajo	Si	Secretaria de Despacho	A partir de la firma del contrato	A partir de la firma del informe del supervisor o interventor	Verificando los soportes suministrados por el contratista	Permanente
9	General	Externo	Selección	Regulatorio	Cambio en la normatividad	Afecta el cumplimiento del	2	Menor	2	Baja	CONTRATISTA Y MUNICIPIO	Verificación de la información suministrada por el contratista	Probable	3	3	Bajo	Si	Secretaria de Despacho	A partir de presentación de la propuesta	A partir de la firma del informe del supervisor o interventor	Verificando los soportes suministrados por el contratista	Permanente
10	General	Externo	Selección	Operacional	RIESGO EN EL PROCESO CONTRACTUAL. Errores involuntarios que hayan quedado en las condiciones de contratación.	Afecta el cumplimiento del	2	Menor	2	Baja	CONTRATISTA Y MUNICIPIO	Verificación de la información suministrada por el contratista	Probable	3	3	Bajo	Si	Secretaria de Despacho	A partir de presentación de la propuesta	A partir de la firma del informe del supervisor o interventor	Verificando los soportes suministrados por el contratista	Permanente

	ALCALDIA MUNICIPAL LA VICTORIA VALLE DEL CAUCA Nit: 800.100.524-9	VERSIÓN 02	Página1 de
		07-07-2010	Código: FO-MAP4_P2_05
	MATRIZ DE RIESGOS	310.23-8	

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoria	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implantados	Impacto después del Tratamiento				¿Afecta la ejecución del Contrato?	Persona Responsable por Implementar el Tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el Tratamiento	Fecha estimada en que se completa el Tratamiento	Monitoreo y Revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoria					Cómo se realiza el Monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
11	General	Externo	Selección	Operacional	RIESGO EN LA ELABORACION DE LA OFERTA Y DOCUMENTOS POR PARTE DEL CONTRATISTA. Errores cometidos por el CONTRATISTA en la elaboración de la oferta.	Afecta el cumplimiento	2	Menor	2	Baja	CONTRATISTA	Verificación de la información suministrada por el contratista	Probable	3	3	Bajo	Si	Secretaria de Desarrollo S	A partir de presentación de la propuesta	A partir de la firma del informe del supervisor o interventor	Verificando los soportes suministrados por el contratista	Permanente
12	General	Externo	Ejecución	Operacional	Atrasos o falta de pago por parte del CONTRATISTA o subcontratistas o trabajadores	Afecta el cumplimiento	2	Menor	2	Baja	CONTRATISTA	Verificación de la información suministrada por el contratista	Probable	3	3	Bajo	Si	Secretaria de Desarrollo S	A partir de la firma del contrato	A partir de la firma del informe del supervisor o interventor	Verificando los soportes suministrados por el contratista	Permanente
13	General	Externo	Ejecución	Operacional	RIESGO DE SEGURIDAD. Hurto (Capítulo I del Título VII de la Ley 599 de 2000, Código Penal) o Daños ocasionados por grupos al margen de la ley (Ley 599 de 2000, Código Penal)	Afecta el cumplimiento	2	Menor	2	Baja	CONTRATISTA	Verificación de la información suministrada por el contratista	Probable	3	3	Bajo	Si	Secretaria de Desarrollo S	A partir de la firma del contrato	A partir de la firma del informe del supervisor o interventor	Verificando los soportes suministrados por el contratista	Permanente
14	General	Externo	Ejecución	Operacional	Los efectos derivados de las variaciones de las condiciones financieras (tasa de cambio, garantías, plazos entre otros)	Afecta el cumplimiento	2	Menor	2	Baja	CONTRATISTA	Verificación de la información suministrada por el contratista	Probable	3	3	Bajo	Si	Secretaria de Desarrollo S	A partir de presentación de la propuesta	A partir de la firma del informe del supervisor o interventor	Verificando los soportes suministrados por el contratista	Permanente
15	General	Externo	Ejecución	Operacional	Efecto originado por la fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento de insumos o equipos.	Afecta el cumplimiento	2	Menor	2	Baja	CONTRATISTA	Verificación de la información suministrada por el contratista	Probable	3	3	Bajo	Si	Secretaria de Desarrollo S	A partir de presentación de la propuesta	A partir de la firma del informe del supervisor o interventor	Verificando los soportes suministrados por el contratista	Permanente

Octubre 23 de 2023.

CRISTIAN CAMILO ROJAS GARCIA
Secretario Desarrollo Social